Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220170054700

Visto el informe secretarial que antecede, se RELEVA del cargo al auxiliar designado con anterioridad y en su lugar se nombra a **ALI AMED SARASTY PRADA**. Comuníquesele telegráficamente la designación aliamed85@hotmail.com, para que dentro de los cinco (5) días siguientes se pronuncie sobre la aceptación del cargo.

Por lo demás, el memorialista del escrito obrante a página 186, deberá estarse a lo dispuesto por el Despacho en la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e719be8875fcd83b721d29d93cc7ecdd1e2edb0ef5481cf13a5b4dad04a02cc5
Documento generado en 17/02/2021 09:53:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica